

BANCO SAENZ S.A.

TRANSFERENCIA FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad, en su carácter de fiduciante, ha resuelto transferir en propiedad fiduciaria la totalidad de los créditos presentes y futuros al Fideicomiso Financiero Privado Banco Saenz VI y sucesivos actuando El Banco de Servicios y Transacciones S.A., en calidad de fiduciario (no a título personal). La presente importa notificación en los términos Art. 1467 del código civil. Buenos Aires, 29 de Julio 2010. Por firmantes designados por poder del 22 de marzo de 2007.

\$ 15 107608 Ag. 10

COLEGIO DE MARTILLEROS

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

De acuerdo a lo previsto en el art. 7° de la ley 7547, la Secretaría de Colegio de Martilleros, Ley 7547 Rosario, hace saber que la Sra. Adriana Isabel Chiodi, D.N.I. 14.729.812, con domicilio real y legal en calle Cochabamba 1753 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en la matricula de martilleros. Las oposiciones deberán imponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación de edictos ante este Colegio, sito en calle Moreno 1546. Rosario, 3 de agosto de 2010. Adrián Huerta, secretario.

\$ 30 107563 Ag. 10 Ag. 11

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el Sr. Leandro Agustín Jesús Ramírez Loy, D.N.I. 27.935.538, argentino, casado, nacido el 21/03/1980, en Rosario, Pcia. de Santa Fe, de apellido materno Deloy, con domicilio real y legal en calle 3 de Febrero 227 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. Rosario, 2 de agosto de 2010. Adrián Huerta, secretario.

\$ 30 107564 Ag. 10 Ag. 11

ASOCIACION MUTUAL VILLA ELOISA

COMUNICADO

La Asociación Mutual Villa Eloísa, en cumplimiento de lo estatuido por el Art. 18 del Reglamento de Servicio de Sepelio, comunica sus asociados el/los siguientes Fallecimiento/s:

1) Cesira Filomena Coluccini de Cotononi, el 3 de agosto de 2010.
\$ 15 107600 Ag. 10
